

# JAÉN Y LA GUERRA CIVIL (1936-1939)<sup>1</sup>

*Luis Garrido González*  
Universidad de Jaén  
Consejero del IEG

RESUMEN: El trabajo se centra en dos aspectos que me parecen relevantes en el caso de la Guerra Civil en la provincia de Jaén. En primer lugar, analizo las circunstancias que se dieron en el estallido de la misma que, en parte, pueden explicar la violencia colectiva suscitada. En segundo lugar, hago una serie de consideraciones sobre la importancia que tuvieron las explotaciones rurales colectivizadas, en lo que considero un intento de alternativa al capitalismo agrario de los años treinta.

ABSTRACT: The work focuses on two aspects that I think are relevant in case of the Civil War in the province of Jaen. First, I analyze the circumstances that were given in the snap of the same one that, partly, they can explain the collective provoked violence. Secondly, I make a series of reflections on the importance that there had the rural collectivized developments, in what I regard as an attempt to agricultural alternative to capitalism in the thirties.

## 1. INTRODUCCIÓN

**M**i trabajo se va a centrar en dos aspectos que me parecen relevantes en el caso de la Guerra Civil en la provincia de Jaén. En primer lugar, analizaré las circunstancias que se dieron en el estallido de la misma que, en parte, pueden explicar la violencia colectiva suscitada. En segundo lugar, haré una serie de consideraciones sobre la importancia que tuvieron las explotaciones rurales colectivizadas, en lo que considero un intento de alternativa al capitalismo agrario de los años treinta.

En Jaén, como en el resto de España, la Guerra Civil estalló como resultado de una típica acción colectiva proactiva para conquistar el po-

---

<sup>1</sup> Una primera versión de este trabajo fue presentada en una mesa redonda celebrada en el IV Congreso sobre republicanismo 1931-1936: de la República a la sublevación militar, celebrado en Córdoba del 13 al 17 de noviembre de 2006.

der, con la sublevación de una parte de la Guardia Civil apoyada por falangistas, tradicionalistas y monárquicos para derribar al gobierno republicano. Sin embargo, se encontraron con una fuerte acción colectiva reactiva o defensiva protagonizada por las masas populares y, sobre todo, por los afiliados y simpatizantes de los sindicatos de trabajadores y de los partidos obreros.

Ante el vacío de poder generado por la sublevación militar, estos grupos militantes y muy comprometidos políticamente, consiguieron que se les entregasen armas. Una vez pasados los primeros momento, casi inmediatamente, pusieron en marcha una serie de acciones proactivas con las que trataron de implantar sus distintos modelos políticos, sociales y económicos. Aunque, a veces, por razones de equilibrio de las fuerzas políticas y sindicales a escala local se vieron obligados a compartirlos. En el caso jiennense, los socialistas eran la fuerza mayoritaria. Debido a la importante afiliación campesina con que contaban las sociedades de agricultores de la FTT-UGT. Esto les permitió, inicialmente, ejercer el poder efectivo local en los comités organizados, bien en solitario, bien compartiéndolo con el PCE y la CNT.

La participación de gran parte de la población jiennense en la resistencia activa, que en definitiva hizo fracasar la rebelión militar, se puede explicar por la teoría de la acción colectiva<sup>2</sup>. Muchas personas participaron porque consideraron que los beneficios que obtendrían resistiéndose al Golpe de Estado militar serían superiores a los costes que deberían soportar. Eso aclara que los socialistas jiennenses lucharan para que triunfase una revolución en la que se implantaría su modelo social y económico, que se tradujo en las colectivizaciones. Para otros, qué duda cabe, su motivación principal fue defender la democracia que representaba la Segunda República. En este caso entrarían las minoritarias militancias jiennenses del PCE y de los partidos Izquierda Republicana y Unión Republicana. A todos les unía, en principio, su resistencia frente al fascismo, que se consideraba el mal mayor, y cualquier alternativa democrática al mismo era preferible. En última instancia, esta fue la principal motivación de los sectores de izquierdas para enfrentarse a los sectores de derechas que apoyaban al «Ejército nacional».

En Jaén como en otros lugares, el «movimiento» antirrepublicano se intentó justificar, entre otras razones, por el peligro de que estallase la

---

<sup>2</sup> Olson (1971), para una crítica de algunos de sus planteamientos en Hirschman (1986: 88-93).

revolución, y ante el desorden que desde el triunfo electoral del Frente Popular en febrero de 1936, se había generalizado en las zonas rurales. Pero en la provincia de Jaén sólo hubo 19 huelgas agrarias los seis meses y medio que transcurrieron hasta el 18 de julio de 1936. En contraste con las 101 huelgas agrarias que se produjeron en 1930-31, las 305 de 1932-33 y las 135 de 1934<sup>3</sup>. Es decir, que si ése hubiese sido el motivo principal, la guerra debería haber estallado tres o cuatro años antes.

En definitiva, el verdadero desencadenante de la Guerra Civil en Jaén fue la rebelión militar contra los poderes legítimos. Por tanto, de no haberse producido dicha reacción antirrepublicana, posiblemente nunca hubiese ocurrido la experiencia colectivizadora revolucionaria. Tampoco se hubiera desencadenado la enorme violencia colectiva en las dos zonas en que quedó dividida la provincia, tanto en la extensa zona republicana contra los que se consideraron enemigos de la opción triunfante en Jaén: los facciosos, como en la pequeña zona franquista contra los «revolucionarios marxistas».

El presente trabajo se divide en cuatro apartados. Tras esta introducción, se analizan los hechos que se dieron en el estallido de la Guerra en Jaén, para explicar la violencia suscitada en la zona republicana y franquista. El tercer apartado se dedica a estudiar la importancia que tuvieron las colectivizaciones agrarias y el último corresponde a las conclusiones.

## 2. LA GUERRA EN LAS ZONAS REPUBLICANA Y FRANQUISTA DE LA PROVINCIA DE JAÉN

### 2.1. ZONA REPUBLICANA

El triunfo de las milicias sindicales y políticas que apoyaron al gobierno republicano al estallar la Guerra Civil en Jaén, propició una situación en la que la derecha política y sociológica quedó prácticamente anulada. Ello se consiguió mediante la represión de los elementos derechistas más destacados. El escenario de vacío de poder y de desorden fue rápidamente reconducido por los dirigentes de las principales fuerzas izquierdistas con presencia en la provincia de Jaén.

Desde un primer momento las JSU, el PCE, la UGT, el PSOE y la CNT dominaron la situación. En ello fue decisivo el apoyo de los numerosos afiliados del sindicato agrario socialista de la FTT-UGT, que se integraron

---

<sup>3</sup> Garrido (1990).

en las milicias populares armadas<sup>4</sup>. Los partidos republicanos jugarían un papel muy secundario<sup>5</sup>. A los pocos meses de guerra, también sería importante el apoyo de los militantes refugiados de la CNT-FAI, procedentes de las provincias de Andalucía occidental. Éstos consiguieron crear una fuerza, relativamente importante, a partir de enero de 1937, con el ingreso en las filas anarcosindicalistas de numerosos nuevos afiliados jiennenses. Sobre todo, los procedentes de las profesiones liberales, comerciantes, maestros y pequeños empresarios<sup>6</sup>. Y, en poco más de medio año, constituyeron la FRCA (Federación Regional de Campesinos de Andalucía) en el verano de 1937. Demostrando que la CNT tenía una organización campesina en Jaén suficientemente importante<sup>7</sup>.

Los protagonistas principales fueron los dirigentes de las JSU, totalmente vinculadas al PCE, quien a través de ellas empezó a ejercer una enorme influencia en el poder efectivo de la retaguardia jiennense casi hasta el final de la guerra<sup>8</sup>. Además contó con la simpatía de algunos influyentes líderes socialistas jiennenses, como Alfonso Fernández Torres, o del principal dirigente agrario, el secretario de la FTT José López Quero.

Las milicias armadas de las organizaciones juveniles, partidos y sindicatos respaldaron al Comité del Frente Popular (CFP) de cada lugar y se hicieron con el poder efectivo a escala local y provincial. Los primeros gobernadores civiles de la provincia de Jaén, apenas pudieron hacer otra cosa que ejercer la representación oficial, más simbólica que real, del Gobierno republicano. A diferencia de otras provincias de la retaguardia andaluza, como el caso de Almería, estudiado por el profesor Rafael Quirosa<sup>9</sup>, a pesar de la reconversión de los CFP en Consejos Municipales, con una representación de todas las fuerzas políticas y sindicales, y la transformación de las unidades de milicias populares en parte del Ejército regular, los que siguieron detentando el poder provincial y local fueron los mismos dirigentes de las JSU-PCE, PSOE y FTT-UGT, que lo habían hecho desde el primer momento.

Pero en una visión de la historia desde abajo, los que dominaron realmente la situación fueron los afiliados y simpatizantes socialistas de esas organizaciones políticas y sindicales, que pusieron en práctica lo que para

---

<sup>4</sup> *Venceremos* (1936).

<sup>5</sup> *Nueva Política* (1938).

<sup>6</sup> *Cultura y Pedagogía* (1937).

<sup>7</sup> *Memorias* (1937).

<sup>8</sup> *Frente Sur* (1937-39). *Democracia* (1937-39).

<sup>9</sup> Quirosa (2004).

ellos representaba una verdadera revolución, como fueron sobre todo las colectivizaciones agrarias, industriales y del sector servicios<sup>10</sup>.

Sólo la sublevación militar que desencadenó el estallido de la guerra, y el consiguiente triunfo en Jaén de la causa republicana, permitió poner en marcha un amplio proceso revolucionario que adoptó la forma de la colectivización de una parte de los medios de producción, sin más oposición que la de otras fuerzas obreras, como las JSU y el PCE, que defendieron ante todo el respeto a los derechos de propiedad y el mantenimiento de la legalidad democrática republicana. Para ellos era imprescindible no hacer experimentos revolucionarios, para así no distanciar a las clases medias urbanas y rurales de la causa republicana. Como se vería más adelante, el éxito de esa política explica que entre las víctimas del franquismo hubiera personas de esos segmentos sociales.

Los aspectos revolucionarios de la Guerra Civil, encontraron un apoyo tibio de los dirigentes provinciales socialistas –sería el caso, entre otros, de Alejandro Peris, Alfonso Fernández Torres, José López Quero–, que estuvieron más inclinados a defender la política oficial emanada de los comunistas. Traducida en su apoyo incondicional, en la estela marcada por la JSU, a la unificación del PSOE y el PCE en un solo partido, como así se hizo en agosto de 1937 con el Partido Socialista Unificado de Jaén. Pero, casi inmediatamente, hubo que dar marcha atrás. Asimismo estaban de acuerdo con la implantación de una fuerte disciplina en las milicias populares y la constitución de un Ejército regular. Y, por último, en la unidad de acción de UGT y CNT, con el objetivo final de constituir un único sindicato de los trabajadores.

Simultáneamente, el caos generado, propició la aparición de numerosos actos de violencia colectiva anticlerical. Y de persecución de algunas personas, que no tenían apenas relevancia política o social. Aunque podían haber destacado en los años o meses anteriores, bien por su notorio fervor religioso, bien por su resistencia al cumplimiento de las leyes republicanas favorables a los trabajadores o, simple y llanamente, por venganzas personales. La violencia colectiva tuvo dos pautas o modelos: la eliminación física y el encarcelamiento de los oponentes.

La primera pauta tuvo como objetivo la difusión del terror entre los simpatizantes de los sublevados antirrepublicanos. Se garantizaba así su inmovilización preventiva. Al menos en los primeros meses de la Guerra Civil. La retaguardia jiennense quedó protegida frente a posibles intentos de unirse a los militares rebeldes. La única alternativa era pasarse al otro

---

<sup>10</sup> Garrido (2003). Martínez Hernández (2005).

lado. Cosa que ocurrió desde el primer momento. De tal manera que, en las primeras noches del 18, 19 y 20 de julio, hubo abundantes casos de personas que consiguieron unirse a los sublevados por Granada o Córdoba. Pasados unos meses, y una vez estabilizados los frentes, se hizo más difícil el paso a la otra zona, pero nunca dejó de hacerse.

El estallido de la guerra sorprendió desarticulados a los falangistas jiennenses, aunque eran los principales instigadores de la sublevación, porque desde el asesinato de Calvo Sotelo, el 13 de julio, habían sido detenidos sus principales dirigentes<sup>11</sup>. Desde el mismo 18 de julio en la ciudad de Jaén se distribuyeron patrullas de militantes de las JSU, comunistas y socialistas para tomar los sitios estratégicos y las entradas de la población y montar guardia en los edificios públicos y organismos sindicales<sup>12</sup>. En la Casa del Pueblo, el recién constituido CFP almacenó pólvora, dinamita, cartuchos y municiones, que los milicianos estaban requisando en los registros efectuados en casas de destacados derechistas, armerías y las instalaciones del Tiro Nacional. Los milicianos armados patrullaron las calles, para atemorizar a la población con sus muestras de adhesión republicana. Y se siguieron registrando algunos edificios considerados como «reductos facciosos» en busca de armas escondidas. En la madrugada del 19 de julio se dirigieron al obispado, por si allí se guardaban armas para los fascistas. La ciudad de Jaén estaba ya enteramente controlada por el CFP y dominada por las milicias de los sindicatos y las organizaciones políticas obreras, que eran dueñas absolutas de los destinos de la ciudad<sup>13</sup>.

En la tarde del 19 de julio se reunieron en la Casa del Pueblo los dirigentes de los partidos y sindicatos de los trabajadores –PSOE, UGT, CNT, PCE y JSU–, con la intención de adoptar «medidas previsoras contra cualquier intento de reacción del militarismo fascista y sus favorecedores». Los dirigentes comunistas y de las JSU tomaron la iniciativa –destacando el líder juvenil Ignacio Gallego–, al conseguir que se adoptase la decisión de ocupar las calles para demostrar la fuerza revolucionaria y prevenir cualquier intento de rebelión. Por este motivo, ante el rumor de que se habían producido disparos desde el convento de la Merced, en la mañana del 20 los milicianos asaltaron dicha iglesia, y se produjeron algunos muertos y heridos entre los monjes y, accidentalmente, un hombre joven que era camarero de profesión<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> Arrarás (1942: 124).

<sup>12</sup> Hernández Armenteros (1990).

<sup>13</sup> Arrarás (1942).

<sup>14</sup> Arrarás (1942).

Ante estos hechos de extrema violencia colectiva, es totalmente comprensible el terror paralizante de las personas de derechas y de los falangistas dispuestos a unirse a la rebelión militar, así como la titubeante actitud de la Guardia Civil, que finalmente no se sublevó en Jaén. Por si faltase algo, las víctimas de la represión revolucionaria en las primeras semanas de la guerra arrastró consigo a personajes relevantes, como el obispo, que junto a 567 detenidos fueron trasladados el 11 y 12 de agosto de 1936 en los llamados trenes de la muerte a la prisión de Alcalá de Henares, aunque nunca llegaron a su destino y fueron fusilados<sup>15</sup>.

Cuando estas noticias se conocieron en la provincia de Jaén, es fácil de imaginar el pánico colectivo que desataron entre las personas que se habían destacado por su práctica religiosa pública, en su mayoría de ideología política conservadora. Esto tuvo un efecto fulminante de paralización entre esos elementos, que garantizó la permanencia de la provincia de Jaén del lado del gobierno republicano<sup>16</sup>.

Posteriormente, el primer modelo de la represión, que era la eliminación física de los oponentes, tuvo un carácter oficial y organizado, respondiendo a actos de represalia por el bombardeo de la aviación, como sucedió en Jaén el 1 de abril de 1937<sup>17</sup>, en que el CFP y el Gobernador civil dieron orden de hacer una selección de 173 presos que fueron ejecutados<sup>18</sup>. A algunos de ellos se les fusiló en Mancha Real, localidad cercana a la capital. Según un trabajo de Manuel López Pérez<sup>19</sup>, sabemos que la inmensa mayoría pertenecían a los sectores de clases medias o altas, un 96 %, de entre los cuales destacaban 51 patronos o empresarios, que representaban el 40 % de los fusilados. Únicamente 5 pertenecían a las clases trabajadoras. Finalmente, cabe señalar que el número total de víctimas mortales sigue investigándose, pero a lo largo de toda la guerra se elevó a más de 1.830 personas<sup>20</sup>.

El segundo modelo de la violencia colectiva en la zona republicana consistió en las represalias políticas, depurando a los funcionarios simpatizantes del «alzamiento» militar —exactamente igual que luego haría el franquismo—, el encarcelamiento desde el primer momento de los principales oponentes al régimen republicano, aunque las detenciones conti-

---

<sup>15</sup> Dominación (1953).

<sup>16</sup> Arrarás (1942).

<sup>17</sup> Vida (1990).

<sup>18</sup> Dominación (1953).

<sup>19</sup> López Pérez (1993).

<sup>20</sup> Sánchez Tostado (2005).

nuaron produciéndose durante los tres años de guerra, y la organización de los Jurados y Tribunales Populares. Por ejemplo, en agosto de 1936, el ayuntamiento de Jaén apartó del servicio a 42 funcionarios<sup>21</sup>. Y la Diputación provincial de Jaén también cesó a otro número indeterminado<sup>22</sup>.

En contraste con las descontroladas masacres de las primeras semanas del conflicto bélico, el número de sentencias de muerte dictadas por los Tribunales Populares no fue muy elevado. En aplicación del decreto de 25 de agosto de 1936, a principios de septiembre se constituyeron tres Tribunales Populares o Juzgados Especiales en Jaén, uno de ellos con jurisdicción no sólo en Jaén, sino también sobre la parte de la provincia de Córdoba en zona republicana. Su actuación persiguió, fundamentalmente, los delitos de sedición, rebelión y contra la seguridad de Estado. En octubre se decretó la creación de Juzgados de Urgencia contra los actos de hostilidad y desafección al régimen republicano, uno de los cuales empezó a funcionar en Jaén a partir de diciembre de 1936, extendiendo su jurisdicción a las provincias de Granada, Córdoba y Jaén<sup>23</sup>.

Como se aprecia en el Cuadro 1, sólo conocemos con detalle la actuación de los Tribunales Populares en 1936, ya que para 1937 apenas hay datos y faltan en absoluto respecto a 1938 y 1939. Sin embargo, consideramos que las cifras disponibles para 1936 representan un muestreo suficientemente significativo, como para entender el funcionamiento de la segunda pauta de la violencia colectiva, que adoptó la forma de la represión en la retaguardia republicana jiennense el resto de la guerra.

Cuadro 1

*Sentencias emitidas por los Tribunales Populares de Jaén en 1936.*

Pena muerte		Cadena perpetua		Prisión mayor		Reclusión menor		Absolución		Total
Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
60	16,1	70	18,8	32	8,6	51	13,7	160	42,9	373

Fuente: Chamocho (2004: 250-261).

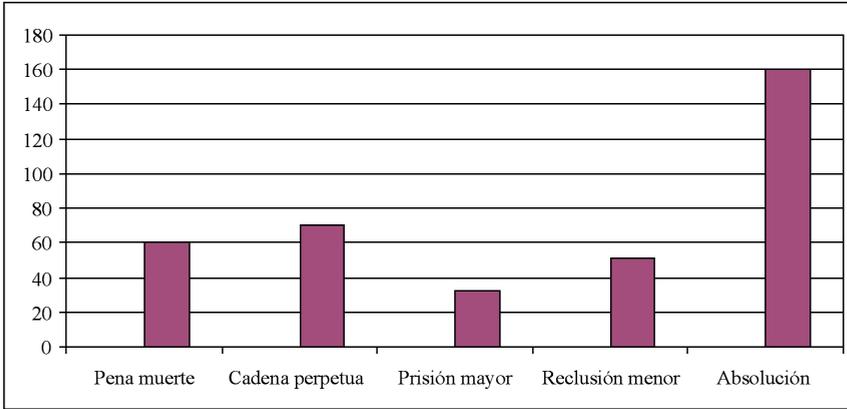
<sup>21</sup> Vida (1990).

<sup>22</sup> Chamocho (2004).

<sup>23</sup> Cobo (1990a). Chamocho (2004).

Gráfico 1

*Sentencias emitidas por los Tribunales Populares de Jaén en 1936.*



Fuente: cuadro 1.

En 1936, los Tribunales Populares jiennenses, según los datos recogidos en el Cuadro 1 y representados en el Gráfico 1, procesaron a 373 personas, y dictaron 79 sentencias de muerte. Posteriormente, se concedieron 19 indultos, que pasaron a engrosar los condenados a cadena perpetua. Las ejecuciones de las sentencias de muerte dictadas por los Tribunales Populares de las que tenemos información, se realizaron sobre todo en los primeros meses de la Guerra Civil, alcanzándose una cifra de 60 ejecutados en 1936<sup>24</sup>. En 1937, sólo hay constancia de cuatro condenas a muerte más y ninguna en 1938 y 1939<sup>25</sup>. Los 60 condenados a muerte en 1936 representaban el 16 % de los procesados; de los cuales en su mayor parte, 54 lo fueron por el delito de rebelión militar con premeditación.

Respecto a las profesiones de los procesados, no es de extrañar la casi completa ausencia de militares, por el siguiente motivo: no había en la provincia de Jaén ninguna unidad importante del Ejército, estando sólo presentes la Guardia Civil, y la Guardia de Asalto. En consecuencia, y dado que la mayor parte de las fuerzas de la Guardia Civil, o se concentró en el Santuario de la Virgen de Cabeza, o se pasó a la zona nacional por los frentes de Granada y de Córdoba, es completamente lógico que apenas fuesen juzgados representantes de las fuerzas armadas por los Tribunales Populares.

<sup>24</sup> Chamocho (2004). Cobo (1990a), que las rebaja a 54 condenas a muerte y asegura que dos fueron conmutadas.

<sup>25</sup> Cobo (1990a).

Cuadro 2

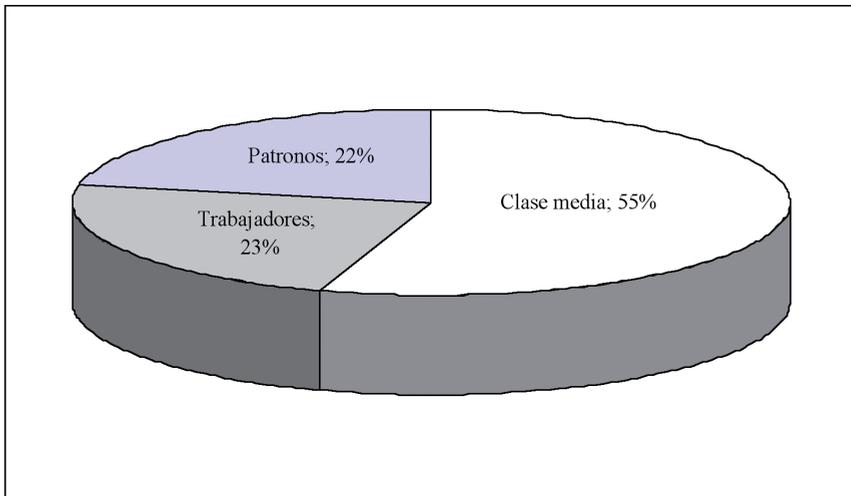
*Profesiones de los procesados por los Tribunales Populares de Jaén de septiembre a diciembre de 1936.*

Profesiones	Número	Porcentaje
Patronos/Empresarios	76	20,4
Profesionales con estudios universitarios	31	8,3
Profesionales sin estudios universitarios	8	2,1
Comerciantes	22	5,9
Empleados	38	10,2
Artesanos	54	14,5
Trabajadores manuales cualificados	23	6,2
Trabajadores manuales no cualificados	58	15,5
Fuerzas armadas	7	1,9
Religiosos	16	4,2
Estudiantes	13	3,5
Amas de Casa	7	1,9
Sin clasificar	20	5,4
Total	373	100,0

Fuente: Cuadro 1.

Gráfico 2

*Clasificación socioeconómica de los procesados por los Tribunales Populares de Jaén de septiembre a diciembre de 1936.*



Fuente: Cuadro 2.

En el Cuadro 2 y el Gráfico 2 hemos agrupando por grandes sectores profesionales a los procesados por los Tribunales Populares en Jaén, independientemente de si fueron condenados o no. De su análisis se desprende que la «justicia del pueblo», por usar la expresión del profesor Miguel Ángel Chamocho, se descargó sobre las clases medias o altas rurales y urbanas, con 272 personas juzgadas, que representan un 77 % de los 353 de los que sabemos su profesión. Entre las que, lógicamente, no se incluyen las que aparecen sin clasificar; mientras que los trabajadores manuales cualificados o no, sólo eran 81, un 23 %. Destacan los 76 clasificados como patronos/empresarios en los que hemos incluido a los que aparecen en las fuentes con el calificativo de agricultor, ganadero, industrial, labrador y propietario. La mayoría eran labradores –57–, que en aquella época era como se denominaba a los patronos/empresarios agrarios.

Como se aprecia en el Cuadro 3, el grupo de patronos/empresarios sufrió una fuerte represión, puesto que se condenó a muerte a 15 y a cadena perpetua a 20, aunque también fueron absueltos 27. Por contraste, llama la atención que se procesase a 81 trabajadores manuales, tanto cualificados –23–, como no cualificados –58–, en los que hemos incluido los denominados con la profesión de albañil, cantero, del campo<sup>26</sup>, electricista, hortelano, jornalero, matarife, obrero, peón caminero, pintor, tejedor, tipógrafo y yuntero. Pero la mayoría la integraban los denominados como del campo y jornaleros, que alcanzaban la cifra de 56, de los cuales resultaron absueltos 30, aunque se condenó a muerte a un jornalero y a 4 a cadena perpetua; mientras que, entre los calificados como del campo, 3 fueron condenados a muerte y otros 3 a cadena perpetua. También fueron condenados a muerte, entre el colectivo de trabajadores, un tipógrafo y un herrero. Este último más tarde fue indultado y condenado a cadena perpetua.

---

<sup>26</sup> Era como se autodefinían muchos trabajadores sin tierras o pequeños campesinos que contaban con mínimas porciones de tierra.

Cuadro 3

*Clasificación por grupos profesionales de las sentencias de los Tribunales Populares de Jaén de septiembre a diciembre de 1936*

Profesiones	Pena muerte	Cadena perpetua	Prisión mayor	Reclusión menor	Absolución	Total
Patronos/Empresarios	15	20	1	13	27	76
Profesionales con estudios universitarios	13	5	1	3	9	31
Profesionales sin estudios universitarios	1	2	1	2	2	8
Comerciantes	1	4	2	2	13	22
Empleados	8	5	2	5	18	38
Artesanos	5	8	16	3	22	54
Trabajadores manuales cualificados	2	2	0	2	17	23
Trabajadores manuales no cualificados	4	7	3	13	31	58
Fuerzas armadas	2	0	0	1	4	7
Religiosos	3	3	3	2	5	16
Estudiantes	3	0	1	3	6	13
Amas de Casa	1	1	1	1	3	7
Sin clasificar	2	13	1	1	3	20
Total	60	70	32	51	160	373

Fuente: Cuadro 1.

El sector social en el que encontramos más víctimas es el de las clases medias y altas rurales (Cuadro 3), donde incluimos al resto de 353 personas encausadas por los Tribunales Populares de Jaén, excluidos los 20 sin clasificar. Se absolvió a 109, un 31 %, y fueron condenados 244, un 69 %. El mayor número de sentencias fue a pena de muerte o cadena perpetua, ya que se contabilizan 52 condenados a muerte y 48 a cadena perpetua. Por otra parte, de los 76 patronos/empresarios encausados, entre condenas a muerte y cadenas perpetuas, sumaron 35 condenados, un 46 %. El promedio de los condenados a las penas más duras se situaría en el 34 % para los sectores de clases medias y altas, mientras que sólo afectaría al 18 % en el caso de los trabajadores. Esto es algo absolutamente coherente para la zona republicana, en la que la Guerra Civil tuvo unas claras connotaciones de lucha de clases por las armas.

En definitiva, como se puede comprobar con el análisis de los anteriores datos, los potenciales oponentes ideológicos de derechas sufrieron

una extrema violencia física en los primeros meses de la Guerra Civil, y una fuerte represión institucional, vía Tribunales Populares. Esto garantizó durante el resto de la guerra en la provincia de Jaén, el absoluto control de la población civil y la inoperancia o anulación *de facto* de los elementos simpatizantes de los llamados nacionales.

Según los datos de la Causa General para la provincia de Jaén, incoada una vez finalizada la guerra por las autoridades franquistas para conocer las víctimas de la represión de la zona republicana<sup>27</sup>, se contabilizaban 1.368 personas para los tres años de la Guerra Civil<sup>28</sup>. Por estos datos, sabemos que la mayoría pertenecían a las clases medias y altas –patronos/empresarios agrícolas, profesiones liberales, fuerzas armadas, religiosos–, con 933, un 80 % del total de los 1.161 de los que sabemos su profesión. Por el contrario, los trabajadores manuales cualificados o no, apenas fueron 228, el 20 % restante de las víctimas de las que consta su profesión. Unos porcentajes muy aproximados a los del muestreo de las víctimas de los Tribunales Populares que hemos visto más arriba, y que eran del 77 % para las clases medias y altas y del 23 % para las trabajadoras.

## 2.2. ZONA FRANQUISTA

Tras el fracaso de la sublevación con la retirada de las fuerzas de la Guardia Civil al Santuario de la Virgen de la Cabeza, sólo una pequeña parte de la provincia de Jaén quedó en zona franquista. Por supuesto, en ella se impuso la contrarrevolución y la represión contra las personas de izquierdas.

Las víctimas de los militares rebeldes en la Guerra Civil se localizaron en las únicas localidades que fueron conquistadas por las tropas del general Queipo de Llano. Alcalá la Real fue ocupada el 30 de septiembre de 1936, Lopera el 29 de diciembre y Porcuna el primero de enero de 1937. Estos últimos casos han sido estudiados por Antonio Marín, que apenas nos informa, utilizando el significativo término de «limpieza», de detenciones y fusilamientos de las personas de izquierdas que no habían conseguido huir a tiempo<sup>29</sup>. También contamos para Lopera con un relato de la ejecución, mediante el sistema de «dar el paseo», de una persona en los primeros días de dominación nacional, y de un fusilamiento en

---

<sup>27</sup> Reproducidos en Cobo (2005).

<sup>28</sup> Pero como hemos indicado antes, según Sánchez Tostado (2005: 258), las víctimas mortales durante toda la guerra en la zona republicana de la provincia de Jaén se elevaron a 1.830 personas.

<sup>29</sup> Marín (2001).

público de un requeté que resultó condenado en Consejo de Guerra por facilitar informes al enemigo<sup>30</sup>.

Las últimas publicaciones relacionadas con la recuperación de la memoria colectiva de las víctimas del franquismo en la provincia de Jaén han aportado mucha luz, no sólo sobre lo acontecido sino, lo que es más importante, sobre quienes fueron realmente los represaliados por el franquismo<sup>31</sup>. Ello nos permite tener una visión bastante completa de las víctimas objeto de la violencia colectiva, tanto en la zona franquista durante la guerra, como en la inmediata posguerra y en la dictadura del general Franco. Cuestión que queda fuera del objeto de este trabajo.

### 3. LAS COLECTIVIZACIONES AGRARIAS DE JAÉN EN LA GUERRA CIVIL<sup>32</sup>

#### 3.1. TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS COLECTIVIDADES AGRARIAS (1936-1939)

Las colectividades socialistas que se extendieron por gran parte de la provincia de Jaén, no fueron el resultado de una acción totalmente espontánea e incontrolada. Por el contrario, habían tenido su antecedente en los arrendamientos colectivos, que las sociedades obreras de la FTT-UGT estaban autorizadas a realizar, si encontraban tierras para ello, y que en algunos casos se pusieron en marcha entre 1931 y 1936, ya que los propietarios de fincas apenas ofertaron tierras para efectuarlos.

Tradicionalmente, se había pensado que las colectividades que se crearon durante la Guerra Civil habían sido, exclusivamente, cosa de los anarquistas. Sin embargo, en el caso jiennense fue exactamente lo contrario y los verdaderos protagonistas del proceso colectivizador de una gran parte de la economía rural fueron los socialistas. Ellos crearon las primeras experiencias de puesta en práctica de una economía social en el mundo rural, que tendría su solución de continuidad en las cooperativas olivareras posteriores.

Pero es necesario conocer la conexión existente entre socialismo, anarquismo y colectividades. En el caso andaluz que es, fundamental-

---

<sup>30</sup> Ferruz (2002).

<sup>31</sup> Sánchez Tostado (2005). Asociación (2005).

<sup>32</sup> Este apartado está basado en el estudio introductorio realizado para la segunda edición de mi libro *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939)*, Jaén, Universidad de Jaén, al que me remito para las oportunas referencias de fuentes y bibliografía.

mente, la provincia de Jaén por la importancia que en ella adquirieron las colectividades agrarias, existen indicios de que la debilidad organizativa de la CNT fue aprovechada por la UGT, al sí tener la capacidad suficiente para hacer prevalecer sus criterios, para imponer su modelo de colectivización o socialización en lo que sería un claro antecedente de una verdadera experiencia de economía social. Las comisiones gestoras, designadas gubernativamente para sustituir a los consejos municipales, siguieron actuando con carácter provisional y, en muchos casos, sin la participación de los libertarios. Por otra parte, tampoco parece que la idea de poner en práctica el decreto Uribe del 7 de octubre de 1936, alcanzara resultados prácticos, retrasándose en algunos casos la constitución de las Juntas Calificadoras para expropiar a los desafectos al régimen republicano, hasta 1938 e incluso 1939, cuando estaba a punto de acabar la guerra.

Así pues, en julio de 1936 fueron los socialistas y la UGT quienes interpretaron que había llegado su hora en la historia. En un momento en el que la violencia iniciada por la rebelión militar causaba estragos en los sindicatos y militantes de la CNT de Andalucía occidental donde estos eran más fuertes. Aquellas circunstancias favorecieron los planteamientos de la UGT y de la mayoría de los socialistas, que comenzaron sin oposición política, y con la ayuda de las armas, un claro intento de transformación de las viejas estructuras socioeconómicas en la parte oriental de Andalucía y especialmente en la provincia de Jaén. Los socialistas crearon una verdadera red de comités y colectividades por medio de sus organizaciones campesinas de la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT) en Jaén.

### 3.2. LOS MODELOS SINDICALES ANTE LOS PROBLEMAS SOCIALES, ECONÓMICOS Y ECOLÓGICOS DE LA ANDALUCÍA DE LOS AÑOS TREINTA: LAS COLECTIVIDADES AGRARIAS

Las colectividades agrarias representaron la puesta en práctica de la «utopía revolucionaria»: la reivindicación de una cultura de austeridad y no de riqueza, de un orden moral presidido por el igualitarismo y la solidaridad, por el derecho a la subsistencia, por el derecho a la tierra para los que la trabajan. En realidad, eran conceptos que pertenecían a la economía solidaria o moral campesina –hoy diríamos economía social–. Las posturas más ideologizadas de los anarquistas arraigaron entre los jornaleros y pequeños agricultores pobres, especialmente entre los «obreros conscientes»: vegetarianismo, naturismo, abstinencia de alcohol y otras actitudes ascéticas. Pero más importante que esa ideología anarquista, es el carácter jornalero del movimiento obrero campesino andaluz. Los

anarquistas llegaron los primeros con un discurso pro campesino a la Baja Andalucía, donde se encontraron que la segmentación de clases y la asalarización habían comenzado y que se tenía cierta experiencia en el conflicto.

Los socialistas tuvieron dificultades para penetrar en el campo y en elaborar un programa y unas tácticas de luchas agrarias, cosa que sólo lograron especialmente a partir de la década de 1930 en Andalucía oriental, mientras que en la Andalucía occidental el anarquismo siguió sólidamente implantado. Sin embargo, el anarquismo andaluz antes de la Guerra Civil no contribuyó a crear un sindicalismo agrario potente entre 1931 y 1936, cosa que sí hizo el socialismo a través de su FNTT (UGT).

Durante la Segunda República las organizaciones socialistas y anarquistas habían tenido como preocupación principal la defensa de los intereses sociales y las reivindicaciones laborales de los jornaleros, provocando de hecho una fuerte división de la sociedad rural andaluza, y especialmente en el caso de Jaén, con jornaleros por un lado, y pequeños propietarios, arrendatarios y aparceros por otro. Los primeros, los jornaleros; eran decididos partidarios de las colectividades agrarias, y en ello fueron apoyados por los sindicatos; aunque, a causa de la Guerra Civil, al quedar en zona republicana fundamentalmente las provincias de Andalucía oriental, fueron los ugetistas los que hegemonizaron el movimiento colectivizador agrario, quedando en segundo plano los cenetistas que tenían su fuerza en las provincias de Andalucía occidental dominadas por el ejército franquista. El nivel de desarrollo alcanzado por las organizaciones jornaleras socialistas y sus propuestas de poner en marcha las colectividades agrarias, cooperativas o cualquier otra forma de lo que hoy llamamos economía social e incluso de la más moderada reforma agraria, terminaron asustando incluso a los pequeños campesinos con tierras que de esa manera apoyaron sin reservas opciones fascistas, constituyendo su base social, al materializarse una alianza entre el «campesinado familiar» y las clases medias urbanas.

Las colectividades agrarias en Andalucía representaron la puesta en práctica de una alternativa sindical a los problemas que se les estaban planteando a las clases trabajadoras andaluzas desde la crisis definitiva de la economía solidaria o moral campesina en el último cuarto del siglo XIX. Supuso la culminación del ciclo «tradicional» o «clásico» de los movimientos sociales y el final del tipo de conflictividad igualmente «tradicional» que se había dado no sólo en Andalucía sino en el conjunto de España. La alternativa de los sindicatos socialistas y anarquistas

se conformó durante la Guerra Civil en la imposición de un modelo de austeridad y contrario a la ostentación y al disfrute de las riquezas, en un orden moral y una cultura presidida por el igualitarismo y la solidaridad de clase, por el derecho a una subsistencia digna basada en el trabajo de la tierra que pasó a manos de quienes la trabajaban y que, por tanto, estaban interesados en conservar y cuidar con el mayor esmero para sostener su equilibrio ecológico, para que no se agotase y que les permitiese vivir dignamente en sus lugares de origen sin necesidad de verse obligados a emigrar, como así sucedió en pleno franquismo cuando se vio que no había ninguna esperanza de alcanzar esos objetivos interiorizados por los trabajadores andaluces. Por ese motivo no se trataba en las colectividades agrarias de perpetuar el mismo método de explotación que ejercían los propietarios privados anteriores, cuyo fin era obtener el máximo beneficio, aunque se sobreexplotasen o agotasen los recursos disponibles, sino el de conseguir un crecimiento sostenible a largo plazo, aunque fuese a costa de mantener la economía orgánica avanzada.

Las colectividades no sólo tenían como objetivo el mejorar el sistema de producción, sino que también aspiraban a conseguir un mayor nivel de vida para los colectivistas. En este sentido, representaban una verdadera alternativa integral frente al modelo de desarrollo económico basado en la economía de mercado y el sistema capitalista, ya que desde la óptica sindical de los años 30 la innovación tecnológica y la expansión económica no eran unos fines en sí mismos, sino unos medios para conseguir una mejor calidad y nivel de vida. Llevados hasta sus últimas consecuencias estos argumentos, cabría interpretarse que, en tanto las colectividades rurales garantizaban el sostenimiento de la actividad agraria y la permanencia de la población en sus pueblos –al disfrutar de un cierto nivel de vida que les haría menos atractiva su emigración a las ciudades y zonas industriales– también se conseguiría proteger mejor el medio ambiente, porque la agricultura explota más eficazmente y redistribuye la energía, fundamentalmente, con el flujo de baja entropía que llega a la tierra por la irradiación del sol.

Según estos planteamientos teóricos, el objetivo primero de las colectividades agrarias organizadas por los socialistas de UGT y los anarquistas de CNT en Jaén sería alimentar tanto a las familias que labraban el suelo como a los soldados del frente que les defendían frente a los fascistas, y en menor medida aprovisionar a las ciudades o a los dedicados a otras actividades –por eso no se preocuparon tanto de la distribución y comercialización de las cosechas–; pero evidentemente no podían quedarse con toda la producción, ya que era necesario que las industrias agroalimen-

taria y manufacturera fuesen abastecidas con las materias primas agrícolas y minerales. Por tanto, era imprescindible contar con una agricultura desarrollada –que, en opinión de los sindicatos, el sistema colectivista podía proporcionar mejor que el capitalista–, para conseguir el máximo desarrollo económico posible. Las colectividades rurales de la UGT y la CNT representaron una nueva organización de la agricultura que tuvo por objetivo la solución de un problema real, el de alimentar, en una coyuntura tan difícil como es una guerra civil, a una población en crecimiento por la afluencia de refugiados y evacuados que llegaron desde el primer momento huyendo de las provincias de Andalucía occidental, de otras zonas dominadas por el ejército franquista y de las grandes ciudades bombardeadas, consiguiendo al mismo tiempo –probablemente, sin ser enteramente sabedores de ello, o al menos no planteándose directamente–, un mejor equilibrio ecológico.

En cualquier caso, el movimiento jornalero jiennense dentro del andaluz fue un factor clave en las colectividades agrarias, como lo habían sido los jornaleros europeos en el período de entreguerras (1919-1938) en toda la Europa del sur.

### 3.3. SOCIALISTAS Y ANARQUISTAS EN LAS COLECTIVIDADES AGRARIAS

En Jaén, la UGT controlaba la situación en el campo, a través de la FETT, pero contaba con el apoyo del PSOE y del PCE. Posteriormente también se incorporó a ese control la CNT que, como hemos visto anteriormente, se estaba nutriendo de una serie de dirigentes anarcosindicalistas que se refugiaron en la provincia de Jaén.

La UGT no trató de imponer la socialización o nacionalización de todos los medios de producción, mientras que la CNT no intentó tampoco implantar una campaña general de sindicalización o comunalización en Andalucía; es decir, ni una ni otra central sindical pretendieron controlar las fincas o fábricas directamente por los órganos de los sindicatos correspondientes, sino que fueron todos los trabajadores los que intervinieron en el proceso colectivizador, y no sólo los afiliados a los sindicatos, aunque conforme se prolongaba la guerra, terminasen por afiliarse a la UGT, a la CNT o a otro sindicato o partido obrero; pero mientras la UGT apareció claramente en Andalucía como la protagonista principal de dicho proceso, la CNT no consiguió, como en Cataluña o en Aragón, ser la propietaria, de hecho, de los factores de producción colectivizados. En la provincia de Jaén los únicos dueños fueron los propios colectivistas y sus familias. Hubo una importante incorporación de la mujer desde el primer

momento, pero también fuertes resistencias por parte de los hombres que impusieron ser los colectivistas de pleno derecho, condición que adquirieron las mujeres con el tiempo, sobre todo, a partir de finales de 1937 y en 1938. Las colectivizaciones producían y se administraban en cada caso como se consideraba más oportuno, aunque utilizando normalmente un sistema asambleario. No obstante, las decisiones ejecutivas y de gestión diaria las tomaban, normalmente, un comité o consejo de administración, integrado por algunos de los líderes locales de la FETT-UGT o por refugiados anarcosindicalistas de otras provincias más o menos capacitados, que pusieron en práctica junto con la asamblea general de los colectivistas las líneas básicas y generales de cada colectividad. La importancia que adquirieron los comités de administración fue muy criticada por el PCE. Los comunistas, que habían renunciado a imponer la dictadura del proletariado, consideraron que primero había que ganar la guerra y para ello era imprescindible consolidar la república democrática y renunciar a las conquistas revolucionarias, calificándolas como «experimentos» que estaban impidiendo el triunfo del bando republicano en la Guerra Civil.

Pero para una parte importante de las familias de los jornaleros e incluso de los muy pequeños campesinos las colectividades agrarias eran un proceso realmente revolucionario, que cada uno de estos grupos sociales interpretaba en un sentido distinto. Para la mayoría de los jornaleros agrícolas las colectividades iban ineludiblemente unidas a la posibilidad de ganar la guerra, porque les permitían al mismo tiempo sostener su economía familiar y cubrir las necesidades de producción y consumo del conjunto de la población. Ahora bien, de ahí a que estuvieran convencidos de que con ello había triunfado la revolución existía una gran distancia. En otras palabras, eran perfectamente conscientes de que quedaba mucho camino por recorrer hasta alcanzar el ideal del socialismo o del comunismo libertario, dependiendo de la ideología política que cada uno tuviese. En cambio, muchos pequeños agricultores eran anti-colectivistas o individualistas, sobre todo si eran medianos propietarios o arrendatarios, porque aunque también estaban convencidos de que se estaba produciendo una auténtica revolución —también representada por la represión violenta que sufrieron como patronos/empresarios, que hemos visto antes—, consideraban que, en cualquier circunstancia, aquella les perjudicaba porque sufrían una agresión a su independencia y posibilidades económicas, dado que las colectividades representaban una fuerte competencia para sus explotaciones agrícolas de carácter individual o familiar. Hasta ese momento, y en las circunstancias de la Guerra Civil, los jornaleros y los pequeños campesinos socialistas y anarquistas considera-

ron las colectivizaciones como una solución provisional y no global para construir la futura sociedad socialista o libertaria. Aunque los segundos en mucha menor medida, ya que en ocasiones es cierto que se integraron de buena fe, pero la mayoría de las veces como un mal menor, para no perder el control sobre sus parcelas incluidas en la colectivización.

En cualquier caso, el grado de autoabastecimiento y autonomía efectiva de cada una de las colectividades agrarias fue muy considerable y llevó, en la práctica, a una fortísima fragmentación del mercado agrario provincial, así como a un serio deterioro de la comercialización de alimentos, que condujo inevitablemente a la aparición de sistemas de trueque y de utilización de moneda propia de cada localidad emitida por las colectividades y los ayuntamientos. De hecho, se impuso a medio plazo la utilización de cartillas de racionamiento distribuidas por el Gobierno en toda la retaguardia republicana, pese a las numerosas declaraciones de intenciones de los dirigentes del PCE, UGT o CNT, sobre que cada vez era mejor la coordinación en la actividad productiva y la distribución.

#### 4. CONCLUSIONES

Los resultados del presente trabajo para el caso de la provincia de Jaén, confirman que el objetivo de una y otra parte enfrentada en la Guerra Civil fue la eliminación física y la inmovilización del enemigo. Eso ya se produjo durante los tres años de guerra y continuó durante la larga posguerra con la dictadura franquista. Como demuestran las clasificaciones profesionales de las víctimas, la violencia no se ejerció exclusivamente por razones políticas, sino también por cuestiones sociales y económicas. En la guerra las principales víctimas de la retaguardia republicana jiennense fueron los sectores de clases medias y altas urbanas y rurales, especialmente, los patronos y empresarios –pequeños, medianos y grandes propietarios o arrendatarios–. En la zona franquista se invierte la base de la pirámide y las víctimas predominaron entre las clases trabajadoras, y más concretamente en los sectores de jornaleros y pequeños campesinos pobres, aunque no faltaron las víctimas entre las capas sociales de las clases medias bajas y medias, e incluso hubo patronos y empresarios que sufrieron la violencia del franquismo. La represión violenta nominal ejercida contra las mujeres es mínima, tanto en la zona republicana como franquista en la etapa de la Guerra Civil. Otra cosa sería si tuviésemos en cuenta, no sólo las muertes violentas, sino la violencia subyacente e implícita y el terror ejercido sobre las mujeres, a través de amenazas o coacciones de las que nunca quedan pruebas.

Respecto a la experiencia de las colectividades agrarias protagonizada por numerosos jornaleros y pequeños campesinos con sus respectivas familias, estuviesen afiliados o no a los sindicatos, tanto en la provincia de Jaén como en otras zonas de la Andalucía republicana durante la Guerra Civil, supuso un ensayo revolucionario en tantos sentidos, que trasciende los aspectos puramente económicos, para representar un cambio temporal pero radical en las relaciones sociales y políticas. Y en ello reside su importancia.

## REFERENCIAS

### FUENTES

- Dominación (1953): *La dominación roja en España. Causa General instruida por el ministerio fiscal*, Madrid, Dirección General de Información. Publicaciones Españolas.
- Memorias (1937): *Memorias del Congreso de Constitución de la Federación Regional de Campesinos de Andalucía celebrada en Baza (Granada) en los días 15 y 16 de julio de 1937*, Baza, Tipografía de la Federación Local CNT-AIT
- FNTT (Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra) (1932): *Memoria que presenta el Comité nacional de este organismo al examen y discusión del II Congreso que ha de celebrarse en Madrid durante los días 17 y siguientes del mes de septiembre de 1932*, Madrid, Gráfica Socialista.
- FNTT (Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra) (2000): *Memoria del II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (1932)*. Edición facsimil, Nota introductoria de Salvador Cruz, Francisco Cobo y Manuel González de Molina, Jaén, Universidad de Jaén.

### PRENSA

- Cultura y Pedagogía*, Jaén, enero-julio 1937. Portavoz del Sindicato de Artes Libres y Profesiones Liberales, CNT-AIT.
- Democracia*, Jaén, 1937-39. Órgano de la Federación Provincial Socialista.
- Frente Sur*, Jaén, 1937-39. Órgano del Comité Provincial de Jaén del PCE-SE de la IC (Partido Comunista de España (Sección Español de la Internacional Comunista).
- Nueva Política*, Jaén, 1938. Órgano del Partido Izquierda Republicana.
- Venceremos*, Jaén, agosto-diciembre 1936. Órgano de las Milicias Populares de Jaén.

### BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Junco, J. (1994): «Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista», en Laraña, E. y Gusfield, J., eds.: *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, CIS, pp. 413-442.
- Anguita Peragón, J. A. (1998): *Historia del movimiento obrero en Torredonjimeno 1919-1939. Sociedad de agricultores «La Esperanza del Obrero»*, Jaén, Editorial Jabalczuz, S. L.
- Aróstegui, J., coord. (1988): *Historia y memoria de la guerra civil. Encuentro en Castilla y León, Salamanca 24-27 de septiembre de 1986*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 3 tomos.

- Arrarás Iribarren, J. dirección (1939-1944): *Historia de la cruzada española*, Madrid, Ediciones Españolas, S.A., 8 tomos.
- Asociación (2005): *Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica de Jaén*, Jaén, Autor.
- Balbín, J. y Zavala, A. (1996): *Entre los olivos de Jaén*, San Sebastián, Sendoa.
- Bermudo de la Rosa, M. (1996): *SAFA, medio siglo de educación popular en Andalucía. Historia de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia, 1940-1990*, Barcelona, Universidad de Jaén y Octaedro, S. L.
- Bernal, A. M. (1998): «De la «historia social» a la «economía social»: el cooperativismo en Andalucía», en Hespérides (1998): *Anuario de investigaciones V. 1997*, Almería, Hespérides, pp. 9-40.
- Bernecker, W. L. (1982): *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la guerra civil española, 1936-1939*, Barcelona, Crítica.
- Bernecker, W. L. (1996): *Guerra en España 1936-1939*, Madrid, Síntesis.
- Berrio Moreno, T. (1976): *Guerra Civil española (10 de julio de 1936 a 31 de julio de 1939)*, Jaén, Autor.
- Borkenau, F. (1978): *El reñidero español*, Madrid, Ruedo Ibérico.
- Cañones Cañones, J. (1997): *Cartas antes de morir. (Prisiones de Jaén, 1936-37)*, Jaén, Editorial Amarantos.
- Carrión, P. (1973): *La reforma agraria de la Segunda República y la situación actual de la agricultura española*, Barcelona, Ariel.
- Casanova, J. (1985): *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Madrid, Siglo XXI.
- (1987): «Socialismo y colectivizaciones», en Juliá, S., coord. (1987): *Socialismo u guerra civil*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, pp. 277-293.
- (1994): «Nuevas prácticas de organización sindical en la economía. Las colectividades en la guerra civil», en Redero, M., coord.: *Sindicalismo y movimientos sociales (siglos XIX-XX)*, Madrid, Centro de Estudios Históricos de UGT, pp. 179-187.
- (1997): *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Barcelona, Crítica.
- (2000): «Resistencias individuales, acciones colectivas: nuevas miradas a la protesta social agraria en la Historia Contemporánea de España», en González de Molina, M. ed. (2000): *La historia de Andalucía a debate I. Campesinos y jornaleros*, Barcelona, Anthropos y Diputación provincial de Granada, pp. 289-301.
- comp. (1988): *El sueño igualitario: campesinado y colectivizaciones en la España republicana, 1936-1939*, Zaragoza, Diputación provincial de Zaragoza.
- coord. (2004): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica.

- Casuso Quesada, R. A. (1990): *Arquitectura contemporánea en Andujar (1920-1950)*, Jaén, Ayuntamiento de Andujar.
- Chamocho Cantudo, M. A. (2004): *La justicia del pueblo. Los tribunales populares de Jaén durante la Guerra Civil*, Jaén, IEG.
- Cobo Romero, F. (1990a): «Tribunales populares de Jaén», en *Justicia en Guerra. Jornadas sobre la administración de justicia durante la Guerra Civil española: instituciones y fuentes documentales, organizadas por el Archivo Histórico Nacional, Sección «Guerra Civil». Salamanca, del 26 al 28 de noviembre de 1987*, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 127-140.
- (1990b): «La Junta Provincial de Defensa Pasiva contra aeronaves de Jaén (1937-1939)», en Ruiz-Manjón, O. y Gómez Oliver, M., eds. (1990): *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*, Granada, Diputación provincial de Granada, tomo I, pp. 85-104.
- (1992): *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la Guerra Civil (1931-1936)*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba.
- (1993): *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Jaén, IEG.
- (1995): «La II República, la Guerra Civil y la primera etapa del franquismo en la provincia de Jaén», en Garrido González, L., coord.: *Nueva historia contemporánea de la provincia de Jaén (1808-1950)*, Jaén, IEG., pp. 511-640.
- (1999): *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*, Jaén, Universidad de Jaén.
- (2003): *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*, Madrid, Biblioteca Nueva, S. L.
- (2004): *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía. Conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950*, Granada, Universidad de Granada.
- (2005): «El exterminio de la experiencia democrática y republicana», en Asociación (2005): *Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica de Jaén*, Jaén, Autor, pp. 17-54.
- Cobo Romero, F. y Ortega López, T. M. (2003): «La evolución de la agricultura de la Andalucía oriental durante la Guerra Civil y la primera etapa del régimen franquista (1936-1952)», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 2001. Andalucía Contemporánea. Tomo II*, Córdoba, CajaSur, pp. 49-68.
- (2003): «La protesta de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía oriental, 1951-1976», en *Historia Contemporánea*, nº 26, pp. 113-160.

- (2005): *Franquismo y posguerra en Andalucía oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*, Granada, Universidad de Granada.
- Coronas Tejada, Luis (1998): *Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén (1848-1991)*, Jaén, Colegio de Abogados de Jaén.
- De Córdoba Ortega, S. (2005): «Todos los nombres. Borrador para un estudio de la tragedia en la provincia de Jaén, 1939-1952», en Asociación (2005): *Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica de Jaén*, Jaén, Autor, pp. 55-149.
- De Morales Talero, S. (1965): *Anales de la ciudad de Arjona*, Madrid, Ayuntamiento de Arjona.
- Del Arco Álvarez, J. L., dir. (1972): *Análisis económico y sociológico del cooperativismo agrícola*, Madrid, Confederación Española de cajas de Ahorro.
- Díaz, J. (1974): *Tres años de lucha*, Bucarest (Roumanie), ElImprimerie «Buletinul Oficial».
- Domingo Sanz, J. y De Loma-Ossorio, E. (1991): *Las almazaras cooperativas en Andalucía*, Jaén, Cámara de Comercio e Industria de Jaén.
- Duvignaud, J. (2004): «Prefacio», en Halbwachs, M.: *La memoria colectiva*, Zaragoza, PUZ, pp. 7-15.
- Ferruz Valenzuela, T. (2002): *Lopera, al final frente de combate. (Casi unas memorias)*, Sevilla, Signatura Ediciones, S. L.
- García Martí, E. (2002): *Almazaras cooperativas: la necesidad de una dirección adecuada*, Jaén, Universidad de Jaén.
- García Sanz, A. y Sanz Fernández, J., coords. (1996): *Reformas y políticas agrarias en la historia de España*, Madrid, MAPA.
- Garrido González, L. (1976): «Colectividades socialistas en la provincia de Jaén (1933-1939)», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Diciembre de 1976. Andalucía Contemporánea. (Siglos XIX y XX)*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, tomo II, pp. 325-335.
- (1979): *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939)*, Madrid, Siglo XXI.
- (1981): «Producción agrícola de la España republicana en la guerra civil», en *Estudios de Historia Social*, nº 16-17, pp. 461-514.
- (1985): «La agricultura de la Andalucía republicana durante la guerra civil (1936-1939)», en *Actas III Coloquio Historia de Andalucía. Córdoba, marzo 1983*, Córdoba, CajaSur, t. I, pp. 139-151.
- (1987): «Socialismo y colectivizaciones en Andalucía», en Juliá, S., coord. (1987): *Socialismo u guerra civil*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, pp. 257-276.
- (1988a): «La retaguardia republicana andaluza en la guerra civil: aspectos económicos y sociales», en Aróstegui, J., coord. (1988): *Historia y memoria de la*

- guerra civil. *Encuentro en Castilla y León, Salamanca 24-27 de septiembre de 1986*, Valladolid, Junta de Castilla y León, tomo I, pp. 249-262.
- (1988b): «Campesinado y colectividades en Andalucía en la guerra civil 1936-1939», en Casanova, J. comp. (1988): *El sueño igualitario: campesinado y colectivizaciones en la España republicana, 1936-1939*, Zaragoza, Diputación provincial de Zaragoza, pp. 19-30.
  - (1988c): «Producción agraria y guerra civil», en Casanova, J. comp. (1988): *El sueño igualitario: campesinado y colectivizaciones en la España republicana, 1936-1939*, Zaragoza, Diputación provincial de Zaragoza, pp. 105-132.
  - (1990): *Riqueza y Tragedia Social: historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*, Jaén, Diputación provincial de Jaén, 2 tomos.
  - coord. (1995): *Nueva historia contemporánea de la provincia de Jaén (1808-1950)*, Jaén, IEG.
  - (1996): «La cuestión obrera y los movimientos migratorios en la Andalucía contemporánea», en Hespérides (1996): *Andalucía en la Edad Contemporánea*, Jerez de la Frontera, Hespérides, pp. 19-118.
  - (1997): «La configuración de una clase obrera agrícola en la Andalucía contemporánea: los jornaleros», en *Historia Social*, nº 28, pp. 41-67.
  - (1999): «Manuel Tuñón de Lara y la historiografía andaluza sobre el movimiento obrero», en De la Granja, J. L. Reig, A. y Miralles, R., eds. (1999): *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, UJA, UPV, UIMP, UCM, pp. 87-119.
  - (2001): «Los sindicatos en la Andalucía de la guerra civil. Represión y colectividades», en González de Molina, M. y Caro Cancela, D., eds. (2001): *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada, UGT Andalucía, Diputación provincial de Granada, pp. 303-326.
- Garrido González, L. Quilis Tauriz, F., Rodrigo González, N. y Santacreu Soler, J. M. (1988): «Las colectivizaciones en la guerra civil: análisis y estado de la cuestión historiográfica», en Aróstegui, J., coord. (1988): *Historia y memoria de la guerra civil. Encuentro en Castilla y León, Salamanca 24-27 de septiembre de 1986*, Valladolid, Junta de Castilla y León, tomo II, pp. 63-134.
- Garrido Herrero, S. (1994): «Alentar y obstruir. Las vacilaciones de la política estatal sobre cooperativismo en los inicios del siglo XX», en *Noticiero de Historia Agraria*, nº 7, pp. 131-154.
- (1995): «El cooperativismo agrario español del primer tercio del siglo XX», en *Revista de Historia Económica*, año XIII, pp. 115-144.
  - (1996): *Treballar en comú. El cooperativisme agrari a Espanya (1900-1936)*, València, Edicions Alfons el Maganànim-IVEI.
- Georgescu-Roegen, N. (1996): *La Ley de la Entropía y el proceso económico*, Madrid, Fundación Argentaria.

- Gómez Martínez, E. (1997): *La represión franquista en Arjona*, Jaén, Alcance.
- González de Molina, M. ed. (2000): *La historia de Andalucía a debate I. Campesinos y jornaleros*, Barcelona, Anthropos y Diputación provincial de Granada.
- González de Molina, M. y Caro Cancela, D., eds. (2001): *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada, UGT Andalucía, Diputación provincial de Granada.
- Halbwachs, M. (2004): *La memoria colectiva*, Zaragoza, PUZ.
- Hernández Armenteros, S. (1990): «El levantamiento del 18 de julio en Jaén. Factores de un fracaso», en Ruiz-Manjón, O. y Gómez Oliver, M., eds. (1990): *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*, Granada, Diputación provincial de Granada, tomo I, pp. 353-365.
- (1998): «Los precedentes de la comercialización en el sector aceitero jienense: la «Cooperativa Nacional de Productores de Aceite de Oliva Puro»», en *Actas del II Congreso de Ciencia Regional de Andalucía*, Jaén, diciembre de 1998.
- (1999): «La búsqueda de la comercialización en el sector aceitero jiennense: la Cooperativa Nacional de Productores de Aceite de Oliva Puro», en *Actas del I Congreso sobre Cooperativismo Español*, Osuna.
- Herrador Haro, J. (1997): «Guerra Civil en Lopera», en *VIII Jornadas sobre historia de Lopera*, Jaén, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén, pp. 161-175.
- Hirschman, A. O. (1986): *Interés privado y acción pública*, México, FCE.
- Jiménez Delgado, F. (1999): *Mirando al pasado. (Compendio fotográfico de Villargordo, 1841-1981)*, Jaén, Editorial Jabalcuz.
- Juliá, S., coord. (1987): *Socialismo u guerra civil*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, pp. 277-293.
- coord. (2004): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy.
- Lafuente, I. (2004): *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*, Madrid, Temas de Hoy.
- Landsberger, H. A., ed. (1978): *Rebelión campesina y cambio social*, Barcelona, Crítica.
- Lara López, A. y Lara López, E. (2002): «Fuentes para el estudio del primer franquismo en la provincia de Jaén 1939-1953 (I)», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 182, pp. 213-248.
- López Ontiveros, A. (1982): *Las cooperativas olivíferas andaluzas*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- López Pérez, M. (1993): «Jaén 1936-1950: apuntes estadísticos de una tragedia», en *Actas del II Congreso de Historia de Jaén (1900-1950)*, Jaén, Cámara de Comercio de Jaén, tomo IV, pp. 80-134.

- Marín Muñoz, A. (2001): *La Guerra Civil en Lopera y Porcuna (1936-1939)*. Vestigios de la contienda, Jaén, Autor.
- (2004): *Asedio al Santuario de Santa María de la Cabeza de Andujar. Años (1936-1937)*, Madrid, Autor.
- Marina Gil, J.A. (1993): *Aproximación a la demografía y Guerra Civil en Andujar*, Jaén, Ayuntamiento de Andujar.
- Martín Rubio, A. D. (2001): «Guerra Civil y represión. Entre la propaganda, el mito y la memoria histórica», en Bullón de Mendoza, A. y Togores, L. E., coordinadores: *Revisión de la Guerra Civil española*, Madrid, Actas, pp. 495-511.
- Martín, J. L., dir. (1996): *Documentos sobre la reforma agraria en los archivos del IRYDA*, Madrid, UNED.
- Martínez Foronda, A. (2003): *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*, Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales. Archivo Histórico de CC.OO.-A.
- Martínez Hernández, M. C. (2005): *La Unión General de Trabajadores de Jaén, en 1937. Aportación al estudio del movimiento obrero durante la Guerra Civil*, Córdoba, Fundación para el desarrollo de los pueblos de Andalucía.
- Martínez López, D. y Cruz Artacho, S. (2003): *Protesta obrera y sindicalismo en una región «idílica»: historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Jaén, Universidad de Jaén.
- Moreno Gómez, F. (1982): *La República y la guerra civil en Córdoba*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba.
- (1985): *La guerra civil en Córdoba (1936-1939)*, Madrid, Alpuerto.
- (2001): *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla. El Centro-Sur de España: de Madrid al Guadalquivir*, Barcelona, Crítica.
- (2004): «La represión en la posguerra», en Juliá, S. coord. (2004): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, pp. 275-413
- Mozas Moral, A. (1999): *Organización y gestión de las almazaras cooperativas: un estudio empírico*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- Obra Cooperativa (1949): *La obra cooperativa agraria en España*, Madrid, Unión Nacional de Cooperativas del Campo.
- Olson, M. (1971): *La lógica de la acción colectiva*, México, Limusa, edición en español de 1992.
- Quirosa, R. (2004): «Los Consejos Municipales: una nueva articulación del poder local en la retaguardia republicana», en HAOL (*Historia Actual Online*), nº 4, pp. 115-126.
- Robledo, R. (1996a): «Política y reforma agraria: de la Restauración a la IIª República (1868/74-1939)», en García Sanz, A. y Sanz Fernández, J., coord.: *Reformas y políticas agrarias en la historia de España*, Madrid, MAPA, pp. 247-349.

- (1996b): «Introducción y estudio. Colonización y reforma agraria en la España contemporánea. El archivo del Instituto de Reforma Agraria, 1907-1940», en Martín, J. L., dir. (1996): *Documentos sobre la reforma agraria en los archivos del IRYDA*, Madrid, UNED, pp. 7-41.
- Rodrigo, J. (2005): *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica.
- Rosado, A. (1979): *Tierra y Libertad. Memorias de un campesino anarcosindicalista andaluz*, Barcelona, Crítica.
- Rubiales Campos, J. (1988): *Villacarrillo. Miscelánea histórica*, Burgos, Autor.
- Ruiz-Manjón, O. y Gómez Oliver, M., editores (1990): *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*, Granada, Diputación provincial de Granada, 2 tomos.
- Ruiz Sánchez, A. (2001): *Monseñor Manuel Basulto Jiménez y compañeros: ejemplaridad de vida y martirio*, Jaén, CajaSur.
- Rus Morales, B. (1992): *El Cervantes. (Crónica sentimental de sesenta años de teatro en Jaén)*, Córdoba, CajaSur.
- Sánchez Tostado, L. M. (1997): *Historia de las prisiones en la provincia de Jaén. 500 años de confinamientos, presidios, cárceles y mazmorras*, Jaén, Jabalcuz, S. L.
- (1998): *Los «maquis» en Sierra Mágina. (Una aproximación criminológica a los «Hombres de la Sierra»)*, Jaén, Ayuntamiento de Albánchez de Mágina.
- (2001): *La guerra no acabó en el 39. Lucha guerrillera y resistencia republicana en la provincia de Jaén (1939-1962)*, Jaén, Ayuntamiento de Jaén.
- (2002): *Mi señorito el maqui y San Cucufato*, Jaén, El Olivo, S. L. L.
- (2004a): *Vivir para contarlo. El drama de la guerrilla antifranquista en Sierra Morena*, Jaén, Autor.
- (2004b): *La fosa del Tamaral. Investigación y exhumación tras 58 años de silencio*, Jaén, Autor.
- (2005): *Víctimas. Jaén en guerra (1936-1950)*, Jaén, Ayuntamiento de Jaén.
- Serrano, S. (2006): *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, Temas de Hoy.
- Suero, L. (1982): *Memorias de un campesino andaluz en la revolución española*, Madrid, Queimada.
- Tilly, Ch. (1978): *From mobilization to revolution*, Nueva York, McGraw-Hill.
- Tilly, Ch., Tilly, L. y Tilly, R. (1997): *El siglo rebelde, 1830-1930*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Toribio García, M. (1994): *Andújar en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Córdoba, Alcance Editorial, S. L.
- Torres Ruiz, F. J. (1998): *Las cooperativas jiennenses y la comercialización de los aceites de oliva: una perspectiva estratégica*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses de la Diputación provincial de Jaén.

- Vida, M. A. (1990): «El Ayuntamiento de Jaén durante la guerra», en Ruiz-Manjón, O. y Gómez Oliver, M., editores (1990): *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*, Granada, Diputación provincial de Granada, tomo I., pp. 419-428.
- Vilanova, M. (1992): «Colectivizaciones y pacto político, utopía y realidad», en González Alcantud, J. A. y González de Molina, M., eds.: *La Tierra. Mitos, ritos y realidades. Coloquio Internacional, Granada, 15-18 de abril de 1991*, Barcelona, Anthropos, pp. 220-233.
- Vilanova, M. (1996): *Las mayorías invisibles*, Barcelona, Icaria.
- Zabalza, R. (1936): «Intervención de Ricardo Zabalza, secretario general de la FTT, en la Sesión de Cortes de 1 de julio de 1936», reproducida en Tuñón de Lara, M. (1985): *Tres claves de la Segunda República*, Madrid, Alianza, pp. 201-211.